

6413

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En cumplimiento del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y condiciones técnicas para la celebración, por procedimiento abierto, de un Acuerdo Marco con Agencias de Colocación para la colaboración con Servicios Públicos de Empleo en la inserción en el Mercado Laboral de Personas Desempleadas, en el que Castilla y León participa.

El ECYL para la orientación laboral tiene, entre otros:

1. Un servicio de orientación de medios propios.
2. Un programa Orientación Formación e Inserción.
3. Un programa de Orientación para el empleo y el autoempleo con entidades colaboradoras
4. Agencias de Colocación

PREGUNTAS

1. **¿Qué medidas toma el ECYL para que una persona desempleada siga solo un programa y no se le convoque a lo mismo por varios entes o programas?**

2. ¿Existe duplicidad de servicio para una misma persona demandante de empleo?
3. ¿Han existido reclamaciones al respecto? ¿Cuántas?

Valladolid, 3 de julio de 2017

El Portavoz

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the printed name.

José Sarrión Andaluz